


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES U OTROS REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Versión: 1		Proceso: Administración del Talento Humano				Código: P-A-ATH-19
Vigencia: 30/11/2020						
1. OBJETIVO		Identificar los requisitos legales y otros aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, actualizando, comunicando y evaluando el cumplimiento de los mismos, asociados con la actividad económica y los factores de riesgos de la entidad.				
2. ALCANCE		Inicia con la identificación de requisitos legales u otros aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, y termina con el plan de mejoramiento resultante de la evaluación al cumplimiento de requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo.				
3. POLITICAS DE OPERACIÓN		Este documento es aplicable a todos los procesos y servicios, que presta la entidad y que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) involucrados en el cumplimiento legal o normativo y otros que apliquen a SST y a la actividad económica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En cumplimiento a la Resolución 0212 de 2019 de Minambiente que conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST, este comité hará parte en la implementación de este procedimiento de acuerdo a sus competencias.				
4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA		<ul style="list-style-type: none"> * Decreto 1072 de 2015 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Parágrafo del Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores * Resolución 0312 de 2019. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social * Decreto 000666 de 2020 Presidencia de la Republica y demás decretos asociados en la adopción del Protocolo de Bioseguridad y las medidas Preventivas a incorporar, en relación a la pandemia del Corona Virus 				
5. PROCEDIMIENTO						
Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO
1	Identificar los requisitos legales u otros aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo- SST, que aplican de acuerdo a los factores de riesgos de la entidad.	P	Revisar y verificar los factores de riesgos existentes versus los requisitos legales vigentes u otros aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de identificar los aplicables a las actividades desarrolladas en el Ministerio	Profesional responsable SST del Grupo de Talento Humano		
2	Realizar las consultas con las fuentes, que emiten la normatividad asociada al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	P	Realizar las consultas con las fuentes para la identificación de requisitos legales, entre las cuales se encuentran: * Ministerio de Salud y Protección Social: www.minsalud.gov.co * Ministerio de Trabajo: www.mintrabajo.gov.co * Ministerio de Transporte: www.mintransporte.gov.co * Fondo de Riesgos Laborales * Comunicados ARL Positiva * Seminarios de Actualización En caso de evidenciar un requisito legal u otro aplicable en materia de SST que no este incluido, pasa a la actividad 3, de lo contrario continúa la actividad 6.	Profesional responsable SST del Grupo de Talento Humano		
3	Analizar los requisitos Legales u otros aplicables en materia de SST	H	Revisar la aplicabilidad del requisito legal u otro aplicable en materia de SST, para ser incluido en la matriz de requisitos legales u otros aplicables en materia de SST.	Profesional responsable SST del Grupo de Talento Humano		
4	Actualizar la matriz de requisitos legales u otros aplicables en materia de SST, realizando el respectivo diligenciamiento.	H	Actualizar el formato F-A-ATH-58 Matriz de requisitos legales u otros aplicables en materia de SST con la normatividad vigente aplicable al Ministerio, semestralmente o cuando se requiera.	Profesional responsable SST del Grupo de Talento Humano	X	* Matriz de requisitos legales u otros aplicables en materia de SST actualizada
5	Establecer las acciones pertinentes que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales u otros identificados.	H	Identificar las acciones para el cumplimiento de los requisitos legales u otros aplicables en materia de SST y comunicar a los responsables de dar cumplimiento al mismo.	Profesional responsable SST del Grupo de Talento Humano		* Comunicaciones Oficiales.
6	Revisar y aprobar la matriz de requisitos legales u otros aplicables en materia de SST	H	Revisar y aprobar la matriz de requisitos legales u otros aplicables en materia de SST y las acciones asociadas.	Coordinador del Grupo de Talento Humano	X	* Matriz de requisitos legales u otros aplicables en materia de SST aprobada
7	Socializar el cumplimiento de los requisitos legales u otros aplicables en materia de SST asociados a los factores del riesgo de SST	H	Divulgar los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al personal operativo y administrativo que les compete, a través de: • Inducción y re inducción de personal. • Publicación en carteleras de SST • Capacitaciones. • Correos electrónicos.	Profesional responsable SST del Grupo de Talento Humano	X	* Comunicaciones oficiales (correos electrónicos si aplica) * Listados de asistentes diligenciado

5. PROCEDIMIENTO						
Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO
8	Hacer seguimiento a las acciones establecidas para dar cumplimiento a los requisitos legales u otros aplicables en materia de SST.	V	Semestralmente, se realizará el seguimiento a las acciones de la matriz de requisitos legales u otros aplicables en materia de SST, con el fin de garantizar su cumplimiento.	*Profesional responsable SST del Grupo de Talento Humano * Comité COPASST * Coordinador del Grupo de Talento Humano	X	* Matriz de identificación de requisitos legales u otros aplicables en materia de SST actualizada. * Acta de reunión diligenciada
9	Evaluar el cumplimiento Legal	V	Realizar anualmente, la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales, dejando el registro en la matriz de identificación de requisitos legales u otros aplicables en materia de SST, en la columna "Evaluación". Se evaluará el cumplimiento a cada requisito de manera independiente. En caso de evidenciar se requieran acciones correctivas o de mejora pasa a la actividad siguiente de lo contrario finaliza el respectivo procedimiento.	*Profesional responsable SST del Grupo de Talento Humano * Comité COPASST * Coordinador del Grupo de Talento Humano	X	* Matriz de identificación de requisitos legales u otros aplicables en materia de SST diligenciada. *Acta de reunión diligenciada.
10	Establecer un Plan de Mejoramiento.	A	Documentar las acciones identificadas en el paso anterior en el formato F-E-SIG-10 Plan de mejoramiento.	*Profesional responsable SST del Grupo de Talento Humano * Comité COPASST * Coordinador del Grupo de Talento Humano	X	*Plan de mejoramiento diligenciado.
6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES						
<p>* AHT: Administración del Talento Humano</p> <p>* ARL: Administradora de Riesgos Laborales</p> <p>* COPASST: Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo que se crea con base en el cumplimiento del requisito legal decreto 1072 de 2015.</p> <p>* LEGISLACIÓN: Conjunto de leyes por la que se rige una materia.</p> <p>* LEY: Regla, norma, disposición emanada del poder legislativo.</p> <p>* MATRIZ LEGAL: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.</p> <p>* NORMATIVIDAD: Es el marco Regulatorio Nacional que existe en el ordenamiento jurídico y que regula los distintos comportamientos y acciones de toda persona natural o jurídica.</p> <p>* SG-SST: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015)</p> <p>* SST: Seguridad y Salud en el Trabajo</p>						